



INFORME DE GESTIÓN INICIAL 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO
REGIONAL DEL GRAN CHACO

G.A.R.G.CH.



Índice de Contenido

PRESENTACIÓN.....	0
1. Introducción.....	1
1.1. Marco Estratégico Institucional.....	1
1.1.2. Misión, Visión y Política Institucional.	1
2. Reseña Histórica Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.	4
2.1. Información General.....	6
2.2. MARCO LEGAL.	7
2.2.1. Estructura Organizacional.....	8
2.2.2. Niveles Jerárquicos.....	9
2.3. Información de la Entidad – RR.HH.....	10
2.3.1. Programación de Capacitaciones.....	10
3. Análisis Financiero.	13
3.1. Análisis del Presupuesto de Recursos y Gastos.	13
3.1.1. Presupuesto Inicial aprobado con Ley N° 1705 - Gestión 2026.....	13
3.1.2. Incremento de Presupuesto.....	15
3.2. RECURSOS POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	17
3.3. Análisis del Presupuesto de Gastos.	18
3.4. Distribución del Presupuesto por Eje de Desarrollo.....	19
3.5. Programación por Eje de Desarrollo para la Gestión 2026.	21
3.6. Programación detallada según la Acción a Corto Plazo registrado en el POA Presupuesto – Gestión 2026.....	30
4. Desarrollo de los Programas y Proyectos programados para la Gestión 2026.	43
4.1. Secretaria Regional de Desarrollo Social.	43
4.2. Secretaría Regional de Desarrollo Productivo, Obras Públicas y Energía.....	50
4.2.1. Desarrollo Productivo.....	50
4.2.2. Obras Públicas.	53
4.3. Secretaría Regional de Gestión Institucional.	55
4.4. Secretaría Regional Jurídica.	55

4.5. Secretaría Regional de Pueblos Indígenas Originarios Campesinos. .	56
4.6. Estado de Situación de Proyectos Macro de Impacto Gestionado 2021-2025.	56
4.7. Resumen de Gestión de Financiamiento 2021 - 2026.	61

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Presupuesto del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Gestión 2026.	13
Cuadro N° 2: Presupuesto Inicial aprobado Mediante Ley N° 1705 - Gestión 2026.....	14
Cuadro N° 3: Incremento de Presupuesto Inicial – Presupuesto Vigente - Gestión 2026.	17
Cuadro N° 4: Detalle de los Recursos por Dirección Administrativa – Presupuesto Inicial y Vigente.....	17
Cuadro N° 5: Presupuesto Vigente por Dirección Administrativa según el Detalle de Gasto.....	18
Cuadro N° 6: Distribución del Presupuesto por Eje de Desarrollo Regional.....	20
Cuadro N° 7: Distribución del Presupuesto Relacionado a los Ejes de Desarrollo - Gestión 2026.	21
Cuadro N° 8: Acción a Corto Plazo 2026 según los Programas y Proyectos.	30

Índice de Gráficos

Gráfica N° 1: Comportamiento del Presupuesto Inicial.....	15
Gráfica N° 2: Incremento del Presupuesto Inicial – Gestión 2025.	16
Gráfica N° 3: Detalle de los Recursos por Dirección Administrativa.	18
Gráfica N° 4: Detalle de Programación del Gasto 2026.	19

PRESENTACIÓN

Hermanas y hermanos:

La planificación es una herramienta fundamental para la gestión pública eficiente, ya que permite establecer objetivos claros, asignar recursos de manera óptima, coordinar esfuerzos, medir resultados y adaptarse a los cambios en el entorno. Es en ese sentido que, desde el inicio de nuestro mandato, trabajamos con todos los actores sociales, económicos y políticos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), que definió nuestro horizonte histórico y político.

En este documento, quedó plasmada la visión de desarrollo que construimos rumbo al Bicentenario de la Independencia de Bolivia, con metas que definimos alcanzar en salud, desarrollo humano integral, desarrollo productivo diversificado y sustentable, protección del medio ambiente con gestión integral del agua y en autonomía con instituciones fortalecidas y eficientes.

Estas metas también están enmarcadas en la visión de desarrollo que plantea el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), para seguir reconstruyendo nuestra economía y avanzar rumbo a la Industrialización con Sustitución de Importaciones, recuperando y potenciando las capacidades productivas de nuestros pueblos, respetando los usos y costumbres, el calendario económico y productivo, su forma de relacionarse con la naturaleza y con respeto a la Madre Tierra.

En ese orden, los estudios que realizamos en la primera etapa de gestión, nos permitieron iniciar la ejecución de proyectos importantes que, en la mayoría de los casos, fueron concluidos o se aproximan al 100% de avance físico y financiero; como también, las gestiones de financiamiento que desarrollamos nos condujeron a iniciar, junto al presidente Luís Arce, los proyectos más grandes de nuestra historia. En sí, las acciones estratégicas desarrolladas consolidaron un avance significativo en salud de tercer nivel, infraestructura para la niñez en situación de vulnerabilidad, condiciones para que la juventud acceda a la educación superior, infraestructura vial hacia las comunidades, gestión integral del recurso agua, diversificación de la producción e industrialización.

A cinco años de gestión, con un gran porcentaje de metas alcanzadas, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Ley N° 341 de Participación y Control Social y Decreto Supremo N° 214 “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, como una práctica de buen gobierno que permite una gestión pública transparente, con participación ciudadana y control social, presentamos la Rendición Pública de Inicial - 2026 del

Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco. Estamos seguros que el contenido del presente documento refleja en gran medida la materialización de las aspiraciones de desarrollo de nuestro pueblo.



Ing. José Luis Abrego S.
EJECUTIVO REGIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
REGIONAL DEL GRAN CHACO



1. Introducción.

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, realiza la Rendición Pública de Cuentas Inicial, correspondiente a la gestión 2026, en el marco de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado; así como, el 241 y 242 de la citada norma fundamental, que disponen que toda servidora pública o servidor público tiene la obligación de informar de las políticas, planes y programas insertas en su POA Institucional a la sociedad civil organizada, constituida en Organizaciones Sociales, que conforman el Control Social y que tienen el derecho de ser parte de la planificación, seguimiento y cumplimiento de lo previsto por las Entidades Públicas, conforme al ámbito competencial que corresponda.

Asimismo, se considera la base legal establecida en la **Ley N° 341 de Participación y Control Social**, específicamente lo dispuesto en el título IV Obligaciones del Estado, capítulo I Acceso a la Información - Rendición Pública de Cuentas, artículo 33: “Obligaciones del Estado”; la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que en su artículo 10 referido a “Funciones”, en su numeral 5) señala: “El planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros”; así como la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción “Hacia Una Gestión Pública Digitalizada y Transparente, aprobado por el D.S. 4872 de 2 de febrero de 2023. **Resolución Ministerial 090/2024 del 08/07/2024, Estatuto Autonómico Regional Art. 80.**

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco expone a toda la población, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2026, mismo que refleja las acciones desarrolladas a favor de nuestra región, con el fin de dar cumplimiento a normativa vigente.

1.1. Marco Estratégico Institucional.

1.1.2. Misión, Visión y Política Institucional.

MISIÓN

“Somos una institución con capacidad política, económica y social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, mediante la Planificación Territorial de Desarrollo Integral, con participación activa de la población, por una Región Autónoma, saludable, productiva e industrializada con oportunidades en el marco de sus competencias establecidas”

VISIÓN

“Ser una institución líder y modelo de gestión pública autonómica a nivel departamental y nacional, con un nuevo enfoque de planificación hacia una región con desarrollo sustentable y sostenible, saludable, productiva e industrializada, basada en los potenciales de las jurisdicciones de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma del Gran Chaco”

POLÍTICA

Las políticas y estrategias a las que se articula las acciones establecidas en el POA – 2026 se encuentran definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI (2021-2025) del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco están orientadas a avanzar en una gestión articulada regional y/o de integración regional en diferentes aspectos del desarrollo integral para Vivir Bien. En cumplimiento a las líneas estratégicas formuladas el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco vino desarrollando la ejecución de programas y proyectos de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- **REGIÓN SALUDABLE Y CON ALTO NIVEL DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**
- **REGIÓN PRODUCTIVA, DIVERSIFICADA Y SUSTENTABLE.**
- **REGIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.**
- **REGIÓN AUTÓNOMICA CON INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y EFICIENTES.**

INFORMACIÓN GENERAL



2. Reseña Histórica Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”; Ley N° 1198 Ley de Modificación a la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental; las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 020/2019 por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) el 25 de junio de 2019 Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, la Directriz y Clasificador de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2024; se elaboró la Programación de Operaciones Anual y Presupuesto gestión 2024 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, considerando los ejes del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, considerando los ejes del Plan Estratégico Institucional (2017-2020), Gran Chaco Productivo e Industrializado, Gran Chaco Equitativo y Saludable, Gran Chaco Sustentable, Gran Chaco Autonomómico, Participativo y Multicultural, Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos en el marco del enfoque Político establecidas en el Plan Estratégico Institucional, vinculando la planificación de largo y mediano plazo con la planificación operativa de corto plazo.

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco cuenta con un PTDI aprobado con Disposición Normativa Regional “DINORE” ASAMBLEA REGIONAL N° 10/2018 promulgada el 06 de septiembre 2018.

El PTDI – Gran Chaco, articula las acciones a mediano plazo, en relación a las acciones de mediano plazo del PTDI del Departamento de Tarija y las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática orientados a conseguir el Vivir Bien. A partir del PTDI aprobado el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco ha incorporado el PEI Institucional 2017-2020 aprobado con Resolución Administrativa Máxima Autoridad Ejecutiva “MAE” N° 23/2018 promulgada el 23 de Octubre de 2018 el de establecer el marco de acción del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco dando cumplimiento al proceso de implementación del PTDI de la Región del Gran Chaco-2017-2020 según sus competencias respecto al papel que toca asumir a la Entidad Territorial Autónoma, ante las exigencias y requerimientos de la propia sociedad civil como en atención de sus competencias y atribuciones reconocidas legalmente con la incorporación de POLITICAS, ESTRATEGIAS, VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS de la Institución como horizonte unificador. En su formulación han participado Autoridades, secretarios, directores y jefes directamente vinculados con la dinámica del desarrollo

institucional este documento contiene los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH., como un horizonte de tiempo al año 2020, abarca los elementos fundamentales sobre los cuales la institución y fundamentalmente el personal que la integra ha reflexionado respecto a la necesidad de definir opciones a futuro relacionadas con los aspectos más centrales vinculados a la gestión institucional.

Mediante Ley N° 927, Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, se ha conformado y puesto en marcha el funcionamiento del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, se designó un Ejecutivo Regional Transitorio como máxima autoridad ejecutiva y los Ejecutivos Transitorios de Desarrollo, nace el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, a la fecha mediante Resolución Regional N° 001/2021 ratifica el acta de fecha 03 de mayo de 2021 que tiene por objeto la posesión del Ejecutivo Regional Del Gran Chaco al Ing. José Luis Abrego Serruto como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) para la gestión 2021-2026 misma que está conformada territorialmente por tres municipios: Yacuiba, Caraparí y Villa Montes, y los territorios constituidos o por constituirse de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete. Constituyéndose la capital de la Región del Gran Chaco Tarijeño es la ciudad de Yacuiba.

En el marco de aprobación de la Disposición Normativa Regional para la Aprobación del Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026, LEY N° 1705 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GESTIÓN 2026 se cuenta con un POA – PRESUPUESTO 2026 mismos que se formularon las acciones de corto plazo que pretende alcanzar la entidad en la gestión, así como sus resultados esperados, indicadores y metas, todo dentro del marco de los objetivos estratégicos institucionales.

Es en este sentido que el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (GARGCH), enmarcados a la Nueva Constitución Política del Estado (CPE), el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025 (PDES), la Ley N° 79 Ley Departamental de Transferencia de competencia a la Autonomía Regional del Chaco Tarijeño, La Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 1198 Ley de Modificación a la Ley N° 031, el Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, los lineamientos establecidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025, en el diagnóstico de la situación actual física y financiera de la entidad se tomó en cuenta el análisis de la gestión 2025 y 2026.

2.1. Información General.

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”; Ley N° 1198 Ley de Modificación a la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental; las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 020/2019 por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) el 25 de junio de 2019 Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, la Directriz y Clasificador de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2026; elabora el presupuesto institucional plurianual 2026-2030 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, considerando los ejes del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, considerando los ejes del Plan Estratégico Institucional (2021-2025), REGIÓN SALUDABLE Y CON ALTO NIVEL DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, REGIÓN PRODUCTIVA, DIVERSIFICADA Y SUSTENTABLE, REGIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, REGIÓN AUTONÓMICA CON INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y EFICIENTES fortalecidos en el marco del enfoque Político establecidas en el Plan Estratégico Institucional, vinculando la planificación de largo y mediano plazo con la planificación operativa de corto plazo.

El presente documento contiene los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco ha incorporado el PEI Institucional 2021-2025 según sus competencias respecto al papel que toca asumir a la Entidad Territorial Autónoma, ante las exigencias y requerimientos de la propia sociedad civil como en atención de sus competencias y atribuciones reconocidas legalmente con la incorporación de POLITICAS, ESTRATEGIAS, VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS de la Institución como horizonte unificador, en su formulación han participado Autoridades, secretarios, directores y jefes directamente vinculados con la dinámica del desarrollo institucional este documento contiene los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH.

Sin embargo, teniendo en cuenta el nuevo ciclo de planificación 2026 – 2030, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, en el marco de las directrices y competencias, estableció proyecciones físico/financieras en las gestiones correspondientes al próximo quinquenio.

Es en este sentido que el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (GARGCH), en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado (CPE), el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”; se articula al PDES 2021-2025 por motivos de que los órganos rectores no brindaron referencias de planificación del próximo quinquenio, teniendo en cuenta que la planificación corresponde en dichas gestiones; la Ley N° 79 Ley Departamental de Transferencia de competencia a la Autonomía Regional del Chaco Tarijeño, La Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 1198 Ley de Modificación a la Ley N° 031, el Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, los lineamientos establecidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2026 y en cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia, realizó su programación de Presupuesto Institucional Plurianual 2026 – 2030.

En ese sentido, el “Presupuesto Institucional Plurianual 2026 – 2030” del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, establece una planificación integral articulando las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) proyectadas física y financieramente; en el marco de las competencias de la institución y normativa vigente; con los programas presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional Plurianual, y por ende en el Plan Operativo Anual, donde se constituye como el instrumento de gestión donde se establecen las acciones de corto plazo, determinación de operaciones, actividades, tareas, requerimientos, identificación de responsables e indicadores, asignación de recursos y todas las transversalidades técnicas que tiene una planificación integral.

El presente documento constituye el Informe para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2026, a ejecutar por el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco; con el propósito de transparentar la gestión y dando a conocer las acciones realizadas de la entidad, en cumplimiento a los dispuesto en la Ley 341 Art. 8, 9, 10, 11; Ley 482 Art. 26 y CPE Art. 235, a través de la formulación y ejecución de Planes, Programas, Actividades y Proyectos de Inversión previstos en el POA de la Gestión 2026.

2.2. MARCO LEGAL.

El Informe Anual correspondiente a la gestión 2026, ha sido elaborado en el marco de las siguientes disposiciones legales, reglamentarias y lineamientos enmarcados en normativa vigente:

- **Constitución Política del Estado**, en su artículo 335.
- **Ley N° 031 Participación y Control Social** Art. 18 y 37.
- **Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010**, determina en su artículo 141
- **La Ley N° 974, Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción** determina en su artículo 10 Parágrafo I numeral 5.
- **Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio 1990**, regula los Sistemas de Administración y Control Gubernamental de los recursos del Estado, a través de la adecuada programación, organización y ejecución de políticas, normas y procedimientos.
- El **Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco**, en su artículo 12 Competencias Transferidas a la Autonomía Regional del Gran Chaco, párrafo I numeral 23 indica que se debe elaborar, aprobar, ejecutar sus programas de operaciones y de su presupuesto y el Art 35.

2.2.1. Estructura Organizacional.

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, tiene establecida su estructura organizativa y administrativa propia en el marco de sus necesidades conforme a los Sistemas de la Ley N° 1178, donde podemos indicar que el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, está estructurado actualmente por cinco Direcciones Administrativas, Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (DA 1), Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco -Caraparí (DA 2), Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco -Villa montes (DA 3), la Asamblea Regional del Gran Chaco (DA 4) y el HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO" (DA5), cada una de estas Direcciones Administrativas cuentan con su estructura interna por secretarías.

Que de acuerdo al artículo 39 del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe estar constituido de la siguiente manera:

- I. **La administración pública regional** se rige por los principios de desconcentración y descentralización administrativa, subsidiariedad, legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso, interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.
- II. **La administración del Órgano Ejecutivo Regional**, se ejerce a través de la

Ejecutiva o Ejecutivo Regional y las Ejecutivas o Ejecutivos de Desarrollo, en el marco de los establecido por la Constitución Política del Estado, el presente Estatuto y por normativa legal vigente. De acuerdo al artículo 14, del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco está constituido por dos órganos:

- a)** Asamblea Regional del Gran Chaco
- b)** Órgano Ejecutivo Regional.

Según artículo 15 numeral II, la Asamblea Regional del Gran Chaco ejerce las facultades deliberativas, normativo – administrativa y fiscalizadora en el ámbito de sus competencias. Según artículo 32 numeral II El Órgano Ejecutivo Regional ejerce funciones ejecutivas, reglamentarias, administrativas y técnicas, en base a las atribuciones y funciones que le confieren la constitución Política del Estado, el estatuto autonómico Regional y las leyes vigentes.

Los Ejecutivos de Desarrollo de Caraparí y de Villa Montes ejercerán funciones ejecutivas desconcentradas al inicio de su mandato por el Ejecutivo Regional, de conformidad a lo establecido en el Estatuto Autonómico Regional de Gran Chaco y normas en vigencia.

2.2.2. Niveles Jerárquicos.

De acuerdo al artículo 39 del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco como parte de la estructura jerárquica debe estar compuesta de acuerdo al siguiente párrafo por:

- I.** El ejecutivo Regional y los Ejecutivos de Desarrollo tendrán la siguiente estructura:
 - 1. Secretarías.
 - 2. Direcciones
 - 3. Unidades
- II.** Para el nombramiento de las autoridades jerárquicas se respetarán los criterios de equidad de género.

2.3. Información de la Entidad – RR.HH.

2.3.1. Programación de Capacitaciones.

N°	CURSODE CAPACITACIÓN		APROBADO POR	FECHA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	DIRIGIDO A
1	Políticas Publicas	Cursos virtuales	Dirección de Recursos Humanos	Según programación del (CENCAP)	Garantizar que el personal esté debidamente informado y preparado para cumplir con los requisitos llegeles y éticos relacionados con la gestión pública y la responsabilidad en el ejercicio de funciones públicas.	Centro de Capacitación de la Contraloría General del Estado (CENCAP) https://ww w. contraloría ob.bo/	Al personal del GARGCH.
	Ley 1178						
	Responsabili dad por la Función Pública						
2	El proceso de contrataciones de bienes y servicios del estado plurinacional (D. S. 0181)		Dirección de Recursos Humanos	28/04/2026	Garantizar que los procesos de contratación sean eficaces, eficientes, y transparentes, alineándose con principios fundamentales que buscan mejorar la gestión pública.	Profesionale s de la Unidad de Contratación es y Jurídica.	Al personal del GARGCH.
3	Normas básicas y reglamento específico de SAP		Dirección de Recursos Humanos	22/05/2026	Mejorar la gestión pública en la institución, asegurando que los servidores públicos estén bien preparados para enfrentar los desafíos administrativos y contribuir al desarrollo de la Región Autónoma del Gran Chaco.	Dirección de Recursos Humanos	Al personal Administrativo del GARGCH

N°	CURSO DE CAPACITACIÓN	APROBADO POR	FECHA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	DIRIGIDO A
4	Motivación Laboral	Dirección de Recursos Humanos	14/08/2025	Lograr un equilibrio entre las funciones laborales y los objetivos profesionales de los empleados, lo que puede aumentar su motivación y rendimiento en el trabajo	Dirección de Recursos Humanos	Al personal del GARGCH.
5	Ética pública y Relaciones humanas y buena atención al público	Dirección de Recursos Humanos	15/10/2025	Mejorar las habilidades comunicativas del personal, como escuchar, hablar, ser empático y comprensivo, para brindar una atención personalizada y efectiva a todos los clientes	Dirección de Recursos Humanos	Al personal del GARGCH.
6	Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación	Dirección de Recursos Humanos	18/12/2025	Desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos que fomenten la igualdad y el respeto a la diversidad en el entorno laboral y social.	Defensor del Pueblo	Al personal del GARGCH

Fuente: RR.HH. – G.A.R.G.CH.

ANÁLISIS FINANCIERO



3. Análisis Financiero.

3.1. Análisis del Presupuesto de Recursos y Gastos.

3.1.1. Presupuesto Inicial aprobado con Ley N° 1705 - Gestión 2026.

A través del artículo 1 y 2 de la Ley N° 1705, que aprueba el Presupuesto General del Estado-PGE, para su vigencia durante la Gestión Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2026, reglamentado por Decreto Supremo N° 5516. El presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco ENT. 4601, registrado en el SIGEP es de Bs. **289.805.279,00.**

Cuadro N° 1: Presupuesto del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Gestión 2026.

(Expresado en bolivianos)

Dirección Administrativa	Presupuesto Inicial Aprobado por Ley Financial N° 1705
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - YACUIBA	86.889.273,00
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI	92.284.082,00
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - VILLA MONTES	100.981.925,00
ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO	7.049.999,00
HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO"	2.600.000,00
TOTAL	289.805.279,00

Fuente: SIGEP.

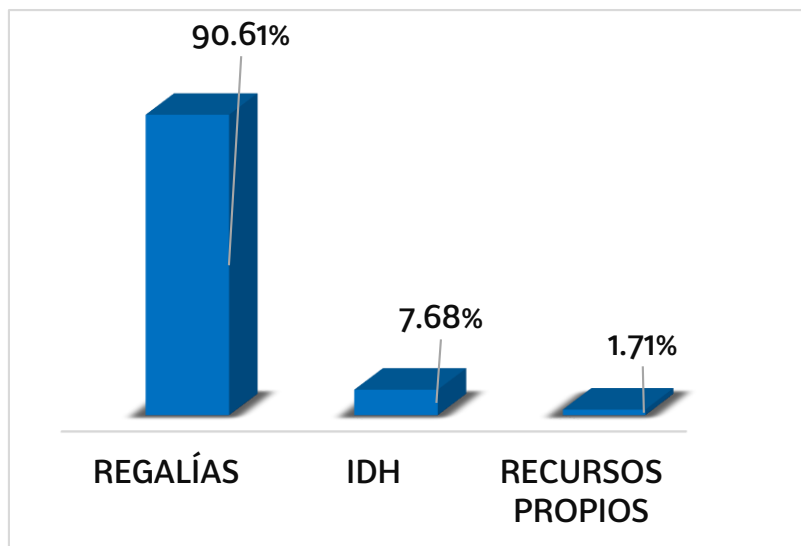
De acuerdo al cuadro expuesto, se expresa las direcciones administrativas (D.A.) en el presupuesto aprobado mediante Ley Financial N° 1705, según reportes del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) los presupuestos programados son los siguientes: Dirección Administrativa 1 - Yacuiba, tiene un presupuesto inicial de Bs. 86.889.273,00; la Dirección Administrativa 2 - Caraparí, tiene un presupuesto inicial de Bs. 92.284.082,00; la Dirección Administrativa 3 - Villa Montes, tiene un presupuesto inicial de Bs. 100.981.925,00; la Dirección Administrativa 4 - Asamblea Regional del Gran Chaco, tiene un presupuesto inicial de Bs. 7.049.999,00; y la Dirección Administrativa 5 - HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO", tiene un presupuesto inicial de Bs. 2.600.000,00. Haciendo un total de Bs. 289.805.279,00.- para ejecutar en la gestión 2026 el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

Cuadro N° 2: Presupuesto Inicial aprobado Mediante Ley N° 1705 - Gestión 2026.

Entidad	Fuente	Org.	Rubro	Descripción Rubro	Ent. Otorg.	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.
4601	20	230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	0000	3,170,999.00	0.00	3,170,999.00
4601	20	220	14.2.2.1	11% REGALÍAS DEPARTAMENTALES	0513	254,771,638.00	0.00	254,771,638.00
4601	20	230	14.9	Otras Regalías	0000	190,000.00	0.00	190,000.00
4601	20	230	15.9.2	Intereses Penales	0000	0.00	0.00	0.00
4601	20	230	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0000	0.00	0.00	0.00
4601	20	220	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0000	4,988,980.00	0.00	4,988,980.00
4601	20	230	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0000	1,589,545.00	0.00	1,589,545.00
4601	20	220	35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	0000	2,840,193.00	350,789.57	3,190,982.57
4601	20	220	35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0000	0.00	0.00	0.00
4601	41	119	23.2.3.1	Del Gobierno Autónomo Departamental	0906	16,290,285.00	0.00	16,290,285.00
4601	41	119	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0000	5,465,744.00	0.00	5,465,744.00
4601	41	119	35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	0000	497,895.00	0.00	497,895.00
4601	92	230	36.2.1	En Efectivo	0862	0.00	9,663,367.14	9,663,367.14
TOTAL GENERAL BS.						289.805.279,00	10.014.156,71	299.819.435,71

Fuente: Reporte SIGEP.

Gráfica N° 1: Comportamiento del Presupuesto Inicial.



REGALÍAS	Bs. 262.600.811,00
IDH	Bs. 22.253.924,00
RECURSOS PROPIOS	Bs. 4.950.544,00

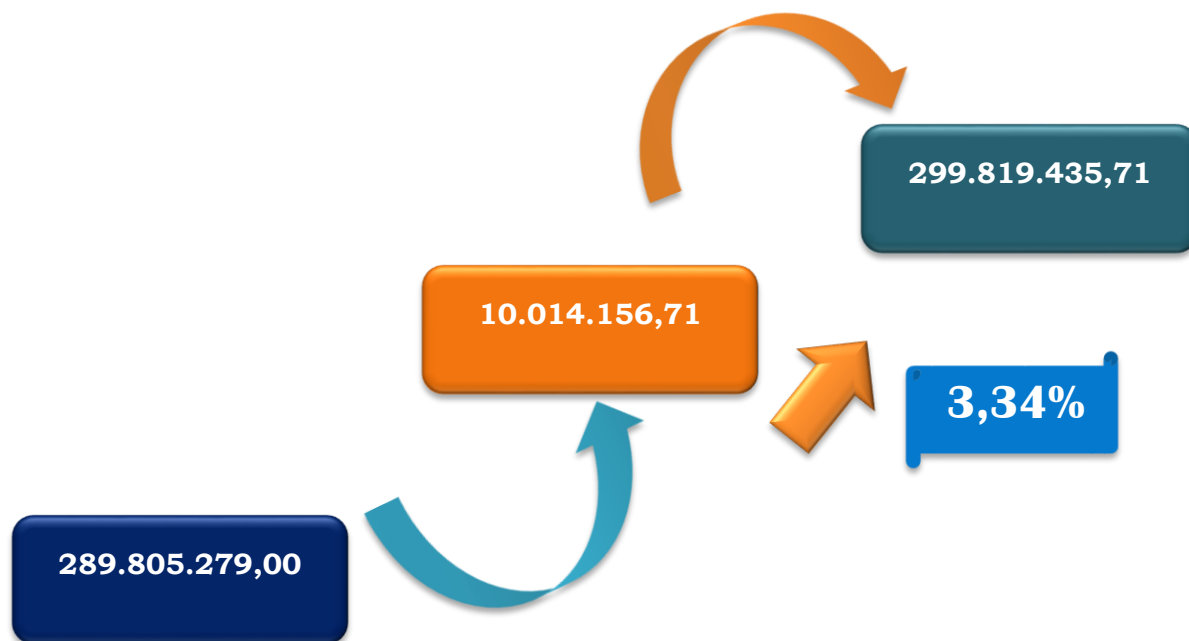
Fuente: Reporte SIGEP - Elaboración Propia.

De acuerdo al Cuadro N°2 y Gráfica N°1, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, para la gestión 2026, con la fuente y organismo financiador de Regalías, tiene un presupuesto programado inicial de Bs. 262.600.811,00.-, por concepto de IDH, tiene un presupuesto programado inicial de Bs. 22.253.924,00.-, por concepto de Recursos Propios, tiene un presupuesto programado inicial de Bs. 4.950.544,00.

3.1.2. Incremento de Presupuesto.

El presupuesto de Recursos de la entidad aprobado mediante ley Financiera asciende a Bs. **289.805.279,00**, incrementando el techo presupuestario en Bs. **10.014.156,71**, de esta manera el presupuesto vigente en la presente gestión es de Bs. **299.819.435,71.-** de los cuales al 31 de marzo de 2025 se percibió Bs. **47.843.174,84.-**, representando un **15,95%** de los ingresos programados.

Gráfica N° 2: Incremento del Presupuesto Inicial – Gestión 2025.



Fuente: Elaboración Propia.

El incremento del techo presupuestario corresponde a los registros, de modificación presupuestaria registrada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por concepto de desembolso disminución de anticipo financiero del proyecto CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA por Bs. 350.789,57.- y CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES –ISIRI financiado con crédito del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR por un monto de Bs. 9.663.367,14, haciendo un total de incremento en el presupuesto de la gestión 2026 al 31 de marzo, de Bs. 10.014.156,71, como se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3: Incremento de Presupuesto Inicial – Presupuesto Vigente - Gestión 2026.

DA	FTE	ORG	DETALLE	ENT. FIN.	RUBRO	MONTO BS.
DA1	20	220	REGALÍAS	0	DISMINUCIÓN DE ANTICIPOS FINANCIEROS	350.789,57
DA3	92	230	PRÉSTAMO DE RECURSOS ESPECÍFICOS	862	FNDR	9.663.367,14
TOTAL GENERAL BS.						10.014.156,71

Fuente: Reporte SIGEP.

3.2. RECURSOS POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Se detallan los recursos por Dirección Administrativa para la gestión 2026, registrados en el sistema SIGEP, según el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4: Detalle de los Recursos por Dirección Administrativa – Presupuesto Inicial y Vigente.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO INICIAL BS.	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUP. VIGENTE BS.
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - YACUIBA	86,889,273.00	350,789.57	87,240,062.57
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI	92,284,082.00	0.00	92,284,082.00
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - VILLA MONTES	100,981,925.00	9,663,367.14	110,645,292.14
ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO	7,049,999.00	0.00	7,049,999.00
HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO"	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
TOTAL GENERAL BS.	289.805.279,00	10.014.156,71	299.819.435,71

Fuente: Reporte SIGEP.

Gráfica N° 3: Detalle de los Recursos por Dirección Administrativa.



Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en el gráfico, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco GARGCH conformada por las Direcciones Administrativas de Yacuiba, Caraparí, Villa Montes, la Asamblea Regional y el Hospital de III Nivel Fray Quebracho, tiene recursos (inicial) programados de **Bs. 289.805.279,00.-**, a ser ejecutados para la presente **gestión 2026**.

3.3. Análisis del Presupuesto de Gastos.

La programación presupuestaria del G.A.R.G.CH por parte del gasto (vigente) en la gestión 2026, es de **Bs. 299.819.435,71.-** como se expresa a continuación:

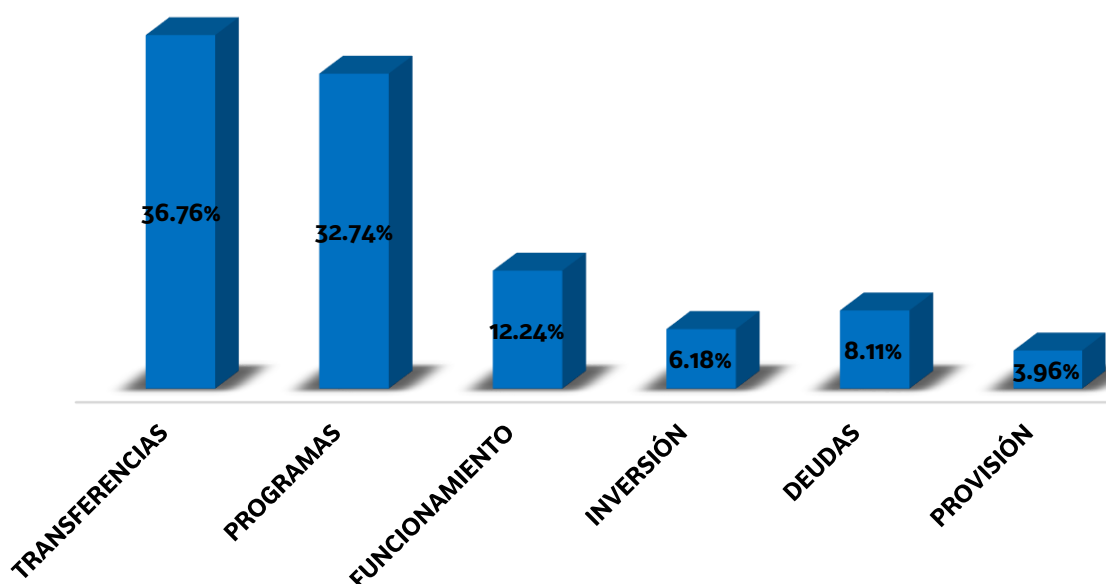
Cuadro N° 5: Presupuesto Vigente por Dirección Administrativa según el Detalle de Gasto.

DETALLE	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO (DA 1)	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI (DA 2)	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - VILLA MONTES (DA 3)	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO (DA 4)	HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO (DA 5)	TOTAL PROGRAMADO
TRANSFERENCIAS	42,932,348.00	31,913,336.00	31,678,926.00	0.00	0.00	106,524,610.00
PROGRAMAS	31,652,141.00	25,748,674.00	34,892,624.00	0	2,600,000.00	94,893,439.00
FUNCIONAMIENTO	7,665,483.00	10,388,569.00	10,373,111.00	7,049,999.00	0	35,477,162.00
INVERSION PÚBLICA	427,819.57	10,157,458.00	17,345,186.14	0.00	0.00	27,930,463.71
SERVICIO DE LA DEUDA	4,109,953.00	14,076,045.00	5,331,638.00	0.00	0.00	23,517,636.00
PREV-PROV.FINANCIERAS	452,318.00	0.00	11,023,807.00	0.00	0.00	11,476,125.00
TOTAL GENERAL BS.	87,240,062.57	92,284,082.00	110,645,292.14	7,049,999.00	2,600,000.00	299,819,435.71

Fuente: Reporte SIGEP.

Como se aprecia en el cuadro la Distribución del Gasto podemos resumir en general que, GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO (DA 1) está programando la suma de **Bs. 87.240.062,57.-**, el GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI (DA 2) **Bs. 92.284.082,00.-**, el GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO -VILLA MONTES (DA 3) **Bs. 110.645.292,14.-**, la ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO (DA 4) por Bs. **7.049.999,00.-**, y por último tenemos al HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO (DA 5) por **Bs. 2.600.000,00.-**, llegando a una programación General de **Bs. 299.819.435,71**, para la Región Autónoma del Gran Chaco.

Gráfica N° 4: Detalle de Programación del Gasto 2026.



Fuente: Reporte SIGEP - Elaboración Propia.

3.4. Distribución del Presupuesto por Eje de Desarrollo.

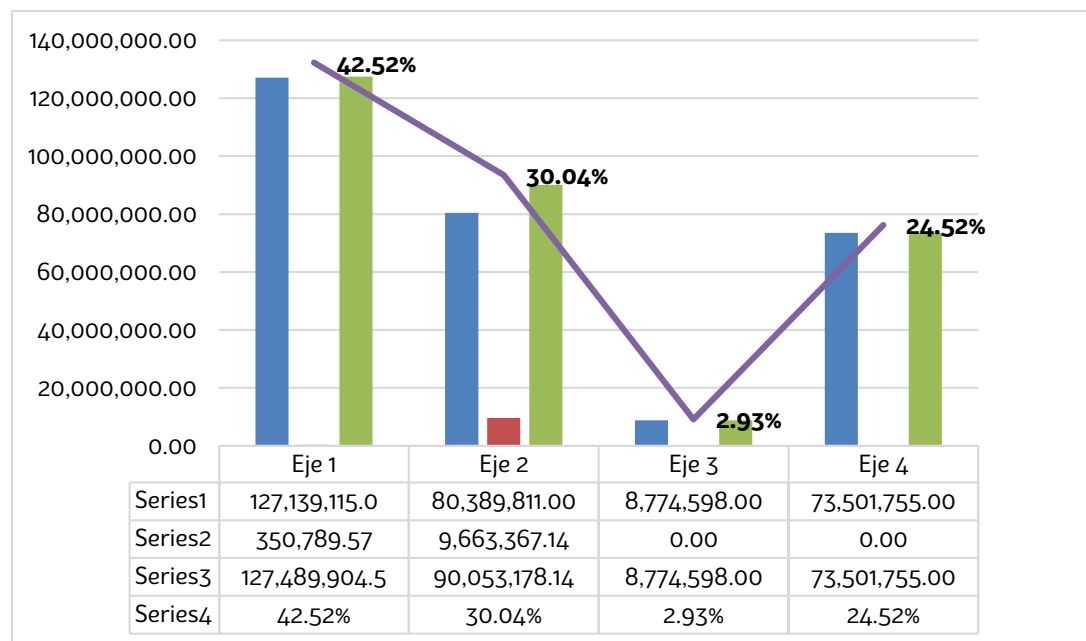
El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, presenta el Cuadro de Distribución del Gasto por Eje de Desarrollo del periodo 2026, la cual se hace referencia a la programación inicial de recursos asignados y programación del gasto por **Bs. 289.805.279,00.-**, y a la programación vigente de recursos y gastos, como se expone en el siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro N° 6: Distribución del Presupuesto por Eje de Desarrollo Regional.

Ejes de Desarrollo Regional	Presupuesto Inicial Bs.	Modificaciones Aprobadas Bs.	Presupuesto Vigente Bs.
Eje 1	127,139,115.00	350,789.57	127,489,904.57
Eje 2	80,389,811.00	9,663,367.14	90,053,178.14
Eje 3	8,774,598.00	0.00	8,774,598.00
Eje 4	73,501,755.00	0.00	73,501,755.00
Total Bs.	289,805,279.00	10,014,156.71	299,819,435.71

Fuente. Elaboración Propia.

Gráfico N°1: Distribución del Presupuesto por Eje de Desarrollo Regional.



Fuente: Elaboración Propia.

3.5. Programación por Eje de Desarrollo para la Gestión 2026.

A continuación, se expresa la distribución de presupuesto programado inicial y vigente, de acuerdo a la articulación de programas/proyectos con los ejes de desarrollo, correspondiente a la gestión 2026:

Cuadro N° 7: Distribución del Presupuesto Relacionado a los Ejes de Desarrollo - Gestión 2026.

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
Eje 1	110 9061799400000 000	AMPL. DE LA RED BAJA Y MEDIA TENSION 2DA. SECCION CARAPARI	2,297,068.00	0.00	2,297,068.00
Eje 1	141 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3385 PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	10,000.00	0.00	10,000.00
Eje 1	141 0 017	TRANSF. AE VIVIENDA PARA PROG. DE VIVIENDA EN EL GRAN CHACO	1,063,367.00	0.00	1,063,367.00
Eje 1	230 0 090	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	685,794.00	0.00	685,794.00
Eje 1	230 0 091	FESTIVAL DE LA FRONTERA FESTIFRONT-LEY 3088 PARA EL CHACO	278,000.00	0.00	278,000.00
Eje 1	230 0 092	REVALORIZACION DE LA CULTURA GUARANÍ - -ARETE GUAZU EN EL GRAN CHACO	300,000.00	0.00	300,000.00
Eje 1	230 0 093	RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA A.P.I.T- VILLA MONTES	200,000.00	0.00	200,000.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
Eje 1	230 0 094	DIA DEL EX COMBATIENTE INDIGENA WEENHAYEK DE LA GUERRA DEL CHACO EN EL GRAN CHACO	200,000.00	0.00	200,000.00
Eje 1	230 0 095	REVALORIZACION CULTURAL DEL FESTIWETA -PUEBLO Y NACION INDIGENA WEENHAYEK	800,000.00	0.00	800,000.00
Eje 1	231 0 016	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA	80,000.00	0.00	80,000.00
Eje 1	231 0 017	FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE VILLA MONTES	80,000.00	0.00	80,000.00
Eje 1	232 0 016	CONSERVACION CULTURAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL GRAN CHACO	262,290.00	0.00	262,290.00
Eje 1	251 0 021	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	278,402.00	0.00	278,402.00
Eje 1	260 0 020	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL GRAN CHACO	4,590,370.00	0.00	4,590,370.00
Eje 1	400 0 041	FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE III NIVEL DEL GRAN CHACO FRAY QUEBRACHO	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
Eje 1	400 0 089	Bono de Vacunación - Escalafón al Mérito - Becas de Medicina	1,841,051.00	0.00	1,841,051.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
Eje 1	401 0 016	SERVICIO REGIONAL DE SALUD SERES GRAN CHACO-SERES	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Eje 1	402 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% SALUD)	25,477,164.00	0.00	25,477,164.00
Eje 1	402 0 017	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% SALUD)	2,579,305.00	0.00	2,579,305.00
Eje 1	402 0 018	TRANSFERENCIA PARA EL SEDES (LEY DEPARTAMENTAL 104)	15,906,773.00	0.00	15,906,773.00
Eje 1	410 09060022900000 000	CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA	0.00	350,789.57	350,789.57
Eje 1	411 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% EDUCACIÓN)	25,477,164.00	0.00	25,477,164.00
Eje 1	411 0 017	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% EDUCACIÓN)	561,369.00	0.00	561,369.00
Eje 1	411 0 019	TRANSF. U.A.J.M.S. YACUIBA CONST.CAMPUS UNIVERSITARIO - LEY 3388-3860	490,000.00	0.00	490,000.00
Eje 1	411 0 020	TRANSFERENCIA DIPLOMA DE BACHILLER PARA EL GRAN CHACO	155,400.00	0.00	155,400.00
Eje 1	412 0 060	FORTALECIMIENTO A INSTITUTOS	365,646.00	0.00	365,646.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
		TECNOLÓGICOS DEL GRAN CHACO			
Eje 1	421 0 016	PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD - REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	27,198,107.00	0.00	27,198,107.00
Eje 1	421 0 017	PROG. DE ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	4,833,785.00	0.00	4,833,785.00
Eje 1	422 0 016	SERVICIO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD EN CENTROS DE ACOGIDA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	2,237,086.00	0.00	2,237,086.00
Eje 1	440 0 016	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	870,944.00	0.00	870,944.00
Eje 1	440 0 017	PROMOCIÓN DEL DEPORTE A NIVEL COMPETITIVO Y RECREATIVO EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	428,615.00	0.00	428,615.00
Eje 1	950 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	162,903.00	0.00	162,903.00
Eje 1	950 0 083	Trata y Tráfico de Personas	67,396.00	0.00	67,396.00
Eje 1	951 0 060	SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	1,357,524.00	0.00	1,357,524.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
Eje 1	952 0 060	RÉGIMEN PENITENCIARIO EN EL GRAN CHACO	2,403,592.00	0.00	2,403,592.00
Total Bs.			127,139,115.00	350,789.57	127,489,904.57
Eje 2	121 0 016	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD AGRÍCOLA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	566,926.00	0.00	566,926.00
Eje 2	121 0 017	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD AGRÍCOLA A PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	636,500.00	0.00	636,500.00
Eje 2	121 0 018	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	1,115,368.00	0.00	1,115,368.00
Eje 2	121 0 019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA A PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	106,500.00	0.00	106,500.00
Eje 2	122 0 016	INSEMINACIÓN Y ANDROLOGIA BOVINA EN LA REGIÓN DEL GRAN CHACO	430,268.00	0.00	430,268.00
Eje 2	123 0 016	FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA DEL GRAN CHACO	712,246.00	0.00	712,246.00
Eje 2	123 0 017	FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA DE LOS PUEBLOS	408,700.00	0.00	408,700.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
		INDÍGENAS DEL GRAN CHACO			
Eje 2	123 0 018	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PECUARIO DEL GRAN CHACO	407,967.00	0.00	407,967.00
Eje 2	123 0 019	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PECUARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	878,300.00	0.00	878,300.00
Eje 2	123 0 020	FORTALECIMIENTO AL SECTOR ACUICULTURA DEL GRAN CHACO	200,000.00	0.00	200,000.00
Eje 2	124 0 016	SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	5,699,235.00	0.00	5,699,235.00
Eje 2	125 0 060	MONITOREOS DE CONTROL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA	158,570.00	0.00	158,570.00
Eje 2	125 0 061	OPERATIVOS DE CONTROL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA	138,680.00	0.00	138,680.00
Eje 2	127 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	27,106,193.00	0.00	27,106,193.00
Eje 2	127 0 017	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO-DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	3,450,472.00	0.00	3,450,472.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
Eje 2	127 0 018	TRANSF. AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	464,000.00	0.00	464,000.00
Eje 2	127 0 019	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	13,702,500.00	0.00	13,702,500.00
Eje 2	127 0 020	TRANSFERENCIA UCEP MI RIEGO	1,664,352.00	0.00	1,664,352.00
Eje 2	128 0 016	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO EN EL GRAN CHACO - SEREPE	3,266,414.00	0.00	3,266,414.00
Eje 2	129 0 016	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL GRAN CHACO	570,496.00	0.00	570,496.00
Eje 2	132 0 060	FORTALECIMIENTO A LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN EL GRAN CHACO (PAQUETES TURÍSTICOS)	365,653.00	0.00	365,653.00
Eje 2	350 0 020	FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PARA EL DESARROLLO CON CAPACITACIONES EN EL GRAN CHACO	574,835.00	0.00	574,835.00
Eje 2	351 0 020	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	208,621.00	0.00	208,621.00
Eje 2	430 460109083000000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SAN ALBERTO ZONA SUR - CARAPARÍ	1,314,466.00	0.00	1,314,466.00
Eje 2	430 460109084000000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR 1 BUENA VISTA - CARAPARÍ	2,517,742.00	0.00	2,517,742.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
Eje 2	430 9061784100000 000	CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI	7,681,819.00	9,663,367.14	17,345,186.14
Eje 2	432 0 016	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS DEL GRAN CHACO- SERECA	6,042,988.00	0.00	6,042,988.00
Total Bs.			80,389,811.00	9,663,367.14	90,053,178.14
Eje 3	100 46010908100000 000	AMPL. DE LA COBERTURA VEGETAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	77,030.00	0.00	77,030.00
Eje 3	101 0 061	CAPACITACIÓN DE REFORESTACION PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	198,317.00	0.00	198,317.00
Eje 3	102 0 061	PRODUCCION DE PLANTINES PARA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE- REFORESTACION	97,368.00	0.00	97,368.00
Eje 3	103 0 061	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	70,000.00	0.00	70,000.00
Eje 3	120 46010908200000 000	CONST. SISTEMA DE RIEGO DE LA PRESA EL COMÚN (CARAPARI)	4,028,182.00	0.00	4,028,182.00
Eje 3	126 0 060	MANTENIMIENTO DE PRESAS Y CANALES DE ADUCCIÓN EN EL GRAN CHACO	670,967.00	0.00	670,967.00
Eje 3	126 0 061	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS EN LA REGIÓN	686,330.00	0.00	686,330.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.
		AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO			
Eje 3	126 0 062	LIMPIEZA DE EMBALSES Y ATAJADOS EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	681,707.00	0.00	681,707.00
Eje 3	960 0 016	GESTIÓN DE RIESGOS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	1,984,918.00	0.00	1,984,918.00
Eje 3	969 0 100	ATENCIÓN DE DESASTRES O EMERGENCIAS	279,779.00	0.00	279,779.00
Total Bs.			8,774,598.00	0.00	8,774,598.00
Eje 4	000 0 004	ADMINISTRACIÓN ÓRGANO EJECUTIVO G.A.R.G.CH.	28,427,163.00	0.00	28,427,163.00
Eje 4	001 0 001	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO	7,049,999.00	0.00	7,049,999.00
Eje 4	097 0 021	PREVISIONES FINANCIERAS	11,476,125.00	0.00	11,476,125.00
Eje 4	099 0 022	DEUDA INTERNA	15,044,473.00	0.00	15,044,473.00
Eje 4	099 0 023	DEUDA INSTITUCIONAL	8,473,163.00	0.00	8,473,163.00
Eje 4	160 0 050	Participación y Control Social	118,250.00	0.00	118,250.00
Eje 4	161 0 001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GARGCH (FUNCIONAMIENTO)	2,912,582.00	0.00	2,912,582.00
Total Bs.			73,501,755.00	0.00	73,501,755.00
Total General Bs.			289,805,279.00	10,014,156.71	299,819,435.71

Fuente: Elaboración Propia.

3.6. Programación detallada según la Acción a Corto Plazo registrado en el POA Presupuesto – Gestión 2026.

Cuadro N° 8: Acción a Corto Plazo 2026 según los Programas y Proyectos.

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 4	000 0 004	ADMINISTRACIÓN ÓRGANO EJECUTIVO G.A.R.G.CH.	Mantener al 100% la tasa de servicios administrativos de funcionamiento del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en la gestión 2026.	28,427,163.00
Eje 4	001 0 001	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de servicios administrativos de funcionamiento de la Asamblea Regional del Gran Chaco en la gestión 2026.	7,049,999.00
Eje 4	097 0 021	PREVISIONES FINANCIERAS	Disminuir del 100% al 0% la tasa de recursos programados por concepto de provisiones del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en la gestión 2026.	11,476,125.00
Eje 4	099 0 022	DEUDA INTERNA	Mantener al 100% la tasa de pago de recursos por concepto de deuda del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en la gestión 2026.	15,044,473.00
Eje 4	099 0 023	DEUDA INSTITUCIONAL	Mantener al 100% la tasa de pago de recursos por concepto de deuda del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en la gestión 2026.	8,473,163.00
Eje 3	100 46010908100000 000	AMPL. DE LA COBERTURA VEGETAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	Concluir 1 proyecto de protección y conservación ambiental en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	77,030.00
Eje 3	101 0 061	CAPACITACIÓN DE REFORESTACION PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Concluir 8 servicios de capacitación en forestación, reforestación y conservación del medio ambiente en la Región	198,317.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
			Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	
Eje 3	102 0 061	PRODUCCION DE PLANTINES PARA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE- REFORESTACION	Entregar 10.000 plantines para forestación, reforestación y conservación del medio ambiente en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	97,368.00
Eje 3	103 0 061	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de conservación de bosques y biodiversidad en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	70,000.00
Eje 1	110 9061799400000 000	AMPL. DE LA RED BAJA Y MEDIA TENSION 2DA. SECCION CARAPARI	Entregar 1 proyectos de electrificación rural en la Región Autónoma del Gran Chaco durante la gestión 2026.	2,297,068.00
Eje 3	120 46010908200000 000	CONST. SISTEMA DE RIEGO DE LA PRESA EL COMÚN (CARAPARI)	Entregar 1 proyecto en recursos hídricos en la Región Autónoma del Gran Chaco durante la gestión 2026.	4,028,182.00
Eje 2	121 0 016	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD AGRÍCOLA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de servicios de capacitación y asistencias técnicas agropecuarias en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	566,926.00
Eje 2	121 0 017	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD AGRÍCOLA A PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de servicios de capacitación y asistencias técnicas agropecuarias en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	636,500.00
Eje 2	121 0 018	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de servicios de capacitación y asistencias técnicas agropecuarias en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,115,368.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 2	121 0 019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA A PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de servicios de capacitación y asistencias técnicas agropecuarias en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	106,500.00
Eje 2	122 0 016	INSEMINACIÓN Y ANDROLOGIA BOVINA EN LA REGIÓN DEL GRAN CHACO	Mejorar 630 cabezas de ganado genéticamente con servicios de inseminación artificial y transferencia de embriones en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	430,268.00
Eje 2	123 0 016	FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de dotación de insumos (plantines, semillas, fertilizantes, cajas apícolas, alevines y otros) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	712,246.00
Eje 2	123 0 017	FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de dotación de insumos (plantines, semillas, fertilizantes, cajas apícolas, alevines y otros) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	408,700.00
Eje 2	123 0 018	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PECUARIO DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de dotación de insumos (plantines, semillas, fertilizantes, cajas apícolas, alevines y otros) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	407,967.00
Eje 2	123 0 019	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PECUARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de dotación de insumos (plantines, semillas, fertilizantes, cajas apícolas, alevines y otros) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	878,300.00
Eje 2	123 0 020	FORTALECIMIENTO AL SECTOR ACUICULTURA DEL GRAN CHACO	Cumplir del 0% al 100% la tasa de dotación de insumos (plantines, semillas, fertilizantes, cajas apícolas, alevines y otros) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	200,000.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 2	124 0 016	SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Concluir con 10.150 ha con servicios de Mecanización agrícola en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	5,699,235.00
Eje 2	125 0 060	MONITOREOS DE CONTROL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA	Cumplir del 0% al 100% la tasa de realización de monitoreos y operativos de control para la protección y/o conservación de la fauna silvestre en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	158,570.00
Eje 2	125 0 061	OPERATIVOS DE CONTROL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA	Cumplir del 0% al 100% la tasa de realización de monitoreos y operativos de control para la protección y/o conservación de la fauna silvestre en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	138,680.00
Eje 3	126 0 060	MANTENIMIENTO DE PRESAS Y CANALES DE ADUCCIÓN EN EL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de servicio de mantenimiento (presas, canales de aducción, pozos) y limpieza de embalses y atajados en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	670,967.00
Eje 3	126 0 061	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de servicio de mantenimiento (presas, canales de aducción, pozos) y limpieza de embalses y atajados en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	686,330.00
Eje 3	126 0 062	LIMPIEZA DE EMBALSES Y ATAJADOS EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de servicio de mantenimiento (presas, canales de aducción, pozos) y limpieza de embalses y atajados en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	681,707.00
Eje 2	127 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	Mantener 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el sector productivo en cumplimiento de leyes y normas en vigencia en la Región	27,106,193.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
			Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	
Eje 2	127 0 017	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO- DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	Mantener 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el sector productivo en cumplimiento de leyes y normas en vigencia en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	3,450,472.00
Eje 2	127 0 018	TRANSF. AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	Mantener 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el sector productivo en cumplimiento de leyes y normas en vigencia en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	464,000.00
Eje 2	127 0 019	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el sector productivo en cumplimiento de leyes y normas en vigencia en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	13,702,500.00
Eje 2	127 0 020	TRANSFERENCIA UCEP MI RIEGO	Mantener 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el sector productivo en cumplimiento de leyes y normas en vigencia en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,664,352.00
Eje 2	128 0 016	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO EN EL GRAN CHACO - SEREPE	Implementar 81 actividades económicas dirigidas a personas individuales desempleadas en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	3,266,414.00
Eje 2	129 0 016	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL GRAN CHACO	Concluir 12 ferias agropecuarias en cumplimiento a Ley y normativa vigente en la	570,496.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
			Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	
Eje 2	132 0 060	FORTALECIMIENTO A LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN EL GRAN CHACO (PAQUETES TURÍSTICOS)	Implementar 10 paquetes turísticos orientados a la consolidación de circuitos turísticos en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	365,653.00
Eje 1	141 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3385 PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el financiamiento de construcción de viviendas en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	10,000.00
Eje 1	141 0 017	TRANSF. AE VIVIENDA PARA PROG. DE VIVIENDA EN EL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos económicos para el financiamiento de construcción de viviendas en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,063,367.00
Eje 4	160 0 050	Participación y Control Social	Concluir 11 eventos de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	118,250.00
Eje 4	161 0 001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GARGCH (FUNCIONAMIENTO)	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento a los servicios administrativos del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en la gestión 2026.	2,912,582.00
Eje 1	230 0 090	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Realizar 72 eventos culturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	685,794.00
Eje 1	230 0 091	FESTIVAL DE LA FRONTERA FESTIFRONT-LEY 3088 PARA EL CHACO	Realizar 72 eventos culturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	278,000.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 1	230 0 092	REVALORIZACION DE LA CULTURA GUARANÍ - -ARETE GUAZU EN EL GRAN CHACO	Realizar 72 eventos culturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	300,000.00
Eje 1	230 0 093	RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA A.P.I.T- VILLA MONTES	Realizar 72 eventos culturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	200,000.00
Eje 1	230 0 094	DIA DEL EX COMBATIENTE INDIGENA WEENHAYEK DE LA GUERRA DEL CHACO EN EL GRAN CHACO	Realizar 72 eventos culturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	200,000.00
Eje 1	230 0 095	REVALORIZACION CULTURAL DEL FESTIWETA -PUEBLO Y NACION INDIGENA WEENHAYEK	Realizar 72 eventos culturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	800,000.00
Eje 1	231 0 016	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA	Mantener al 100% la tasa de servicio de mantenimiento de Infraestructuras culturales de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	80,000.00
Eje 1	231 0 017	FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE VILLA MONTES	Mantener al 100% la tasa de servicio de mantenimiento de Infraestructuras culturales de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	80,000.00
Eje 1	232 0 016	CONSERVACION CULTURAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de formación artística en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	262,290.00
Eje 1	251 0 021	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	Cumplir del 0% al 100% la tasa de realización de talleres y capacitaciones en prevención de la violencia contra la mujer en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	278,402.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 1	260 0 020	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de asistencia social a niñas, niños y adolescentes (institucionalizados), en situación de vulnerabilidad en los Centros de Acogida dependientes del Servicio Regional de Gestión Social SEREGES de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	4,590,370.00
Eje 2	350 0 020	FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PARA EL DESARROLLO CON CAPACITACIONES EN EL GRAN CHACO	Concluir 12 capacitaciones para el sector emprendedor en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	574,835.00
Eje 2	351 0 020	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	Concluir 15 servicios de asistencias técnicas para el sector emprendedor en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	208,621.00
Eje 1	400 0 041	FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE III NIVEL DEL GRAN CHACO FRAY QUEBRACHO	Mantener al 100% la tasa de servicios hospitalarios brindados en el Hospital del Gran Chaco "Fray Quebracho" de III nivel, y transferencias por concepto de Bono Vacunación y otros, en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	2,600,000.00
Eje 1	400 0 089	Bono de Vacunación - Escalafón al Mérito - Becas de Medicina	Mantener al 100% la tasa de servicios hospitalarios brindados en el Hospital del Gran Chaco "Fray Quebracho" de III nivel, y transferencias por concepto de Bono Vacunación y otros, en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,841,051.00
Eje 1	401 0 016	SERVICIO REGIONAL DE SALUD SERES GRAN CHACO- SERES	Mantener al 100% la tasa de funcionamiento del Servicio Regional de Salud en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,000,000.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 1	402 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% SALUD)	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos económicos en cumplimiento de ley y normativas vigentes para el sector salud en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	25,477,164.00
Eje 1	402 0 017	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% SALUD)	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos económicos en cumplimiento de ley y normativas vigentes para el sector salud en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	2,579,305.00
Eje 1	402 0 018	TRANSFERENCIA PARA EL SEDES (LEY DEPARTAMENTAL 104)	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos económicos en cumplimiento de ley y normativas vigentes para el sector salud en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	15,906,773.00
Eje 1	410 09060022900000 000	CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA	No corresponde ACP, por el nivel de planificación que representa la acción del proyecto.	350,789.57
Eje 1	411 0 016	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% EDUCACIÓN)	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos en para el sector educación en cumplimiento a leyes y normativas vigentes en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	25,477,164.00
Eje 1	411 0 017	TRANSF. MUNICIPIO REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% EDUCACIÓN)	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos en para el sector educación en cumplimiento a leyes y normativas vigentes en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	561,369.00
Eje 1	411 0 019	TRANSF. U.A.J.M.S. YACUIBA CONST.CAMPUS UNIVERSITARIO - LEY 3388-3860	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos en para el sector educación en cumplimiento a leyes y normativas vigentes en la	490,000.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
			Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	
Eje 1	411 0 020	TRANSFERENCIA DIPLOMA DE BACHILLER PARA EL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de transferencia de recursos en para el sector educación en cumplimiento a leyes y normativas vigentes en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	155,400.00
Eje 1	412 0 060	FORTALECIMIENTO A INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de dotaciones de insumos y pago de servicios básicos de los Institutos tecnológicos de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	365,646.00
Eje 1	421 0 016	PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD - REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de entrega de canastas alimentarias a personas de la tercera edad y paquetes alimentarios a personas con discapacidad de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	27,198,107.00
Eje 1	421 0 017	PROG. DE ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de entrega de canastas alimentarias a personas de la tercera edad y paquetes alimentarios a personas con discapacidad de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	4,833,785.00
Eje 1	422 0 016	SERVICIO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD EN CENTROS DE ACOGIDA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de asistencia social a personas de la tercera edad que son albergados en los Centros de Acogida dependientes del GARGCH de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	2,237,086.00
Eje 2	430 46010908300000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SAN ALBERTO ZONA SUR - CARAPARÍ	Entregar 2 puentes en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,314,466.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
Eje 2	430 46010908400000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR 1 BUENA VISTA - CARAPARÍ	Entregar 2 puentes en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	2,517,742.00
Eje 2	430 9061784100000 000	CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI	Entregar 13 km de caminos construidos en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	17,345,186.14
Eje 2	432 0 016	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS DEL GRAN CHACO- SERECA	Mantener al 100% la tasa de servicio de mantenimiento (preventivo - correctivo) y limpieza de bermas para mejorar la transitabilidad vial de la red departamental de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	6,042,988.00
Eje 1	440 0 016	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de dotación de insumos (material y/o equipamiento deportivo, transporte y alimentación), y servicio de capacitación deportiva a nivel competitivo y recreativo en fortalecimiento al desarrollo del deporte en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	870,944.00
Eje 1	440 0 017	PROMOCIÓN DEL DEPORTE A NIVEL COMPETITIVO Y RECREATIVO EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de dotación de insumos (material y/o equipamiento deportivo, transporte y alimentación), y servicio de capacitación deportiva a nivel competitivo y recreativo en fortalecimiento al desarrollo del deporte en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	428,615.00
Eje 1	950 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	Mantener al 100% la tasa de Dotación de Insumos (materiales, equipos y otros) a la FELCV y la realización de talleres de prevención contra la trata y tráfico de personas en la Región	162,903.00

Eje de Desarrollo	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Acción a Corto Plazo	Presup. Vig.
			Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	
Eje 1	950 0 083	Trata y Tráfico de Personas	Mantener al 100% la tasa de Dotación de Insumos (materiales, equipos y otros) a la FELCV y la realización de talleres de prevención contra la trata y tráfico de personas en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	67,396.00
Eje 1	951 0 060	SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de Dotación de Insumos (materiales, equipos y otros) en fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,357,524.00
Eje 1	952 0 060	RÉGIMEN PENITENCIARIO EN EL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de pago de servicios básicos y prediarios en centros de reclusión del municipio de Yacuiba y Villa Montes en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	2,403,592.00
Eje 3	960 0 016	GESTIÓN DE RIESGOS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO	Mantener al 100% la tasa de acciones de prevención para la reducción de riesgos naturales en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	1,984,918.00
Eje 3	969 0 100	ATENCIÓN DE DESASTRES O EMERGENCIAS	Mantener al 100% la tasa de atención a desastres o emergencias (sequías, inundaciones e incendios forestales) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.	279,779.00
Total General Bs.				299,819,435.71

Fuente: POA-PRESUPUESTO 2026 - Elaboración Propia.

RESÚMEN DE ACCIONES POR SECRETARÍA REGIONAL



4. Desarrollo de los Programas y Proyectos programados para la Gestión 2026.

4.1. Secretaria Regional de Desarrollo Social.



José Luis Ábrego Gobernador



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2026

SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – YACUIBA (Expresado en Bs.)

PROGRAMA	EJECUTADO Bs.
Programa Integral de las Personas de la Tercera Edad.	11.472.000,00
Salud (Fortalecimiento del Hospital Tercer Nivel; Transf.-SEDES; Bono Vacuna; Prog. Fortalec. Hospital de III Nivel)	10.843.662,00
Servicio Regional de Gestión Social SEREGES (Programa de Serv. G. Social y Prog. Servicio integral para las personas de la 3ra edad en centros de acogida Región Autónoma del Gran Chaco)	3.606.471,00
Programa de Asistencia Integral a las Personas con Discapacidad	2.905.664,00
Deporte (Fortalec. Al Deporte y Prom. Del deporte a nivel competitivo y recreativo)	420.000,00
Defensa y Protección de la Mujer - Prevención Contra la Violencia hacia la Mujer	111.951,00
Fortalecimiento al Instituto Tecnológico Yacuiba	126.000,00
Transferencia Titulo de Bachiller	96.000,00

Total Bs. = 29.581.748,00



José Luis Ábrego Gobernador



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2026

PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD G.A.R.G.CH.

**Total Programado
Bs. 4.833.785,00**

Municipio	PPTO.(Bs.)
Yacuiba	2.905.664,00
Caraparí	821.325,00
Villa Montes	1.106.796,00

PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

**Total Programado
Bs. 27.198.107,00**

Municipio	PPTO.(Bs.)
Yacuiba	11.472.000,00
Caraparí	4.485.775,00
Villa Montes	11.240.332,00

INVERSIÓN EN SALUD

DETALLE - YACUIBA	MONTO PROGRAMADO	BENEFICIARIOS
Transf. Municipio - Ley 3038 (10% Salud)	11.071.693,00	G.A.M.Y.
TRANSF. PARA EL SEDES (fortalecimiento con ítems en Salud)	7.243.662,00	44 Ítems
FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE III NIVEL DEL GRAN CHACO FRAY QUEBRACHO	2.600.000,00	48.616 Atenciones
BONO DE VACUNACIÓN - ESCALAFÓN AL MÉRITO - BECAS DE MEDICINA	1.000.000,00	137 Trab. en salud
Total Bs.	21.915.355,00	
DETALLE - CARAPARI	MONTO PROGRAMADO	BENEFICIARIOS
Transf. Municipio - Ley 3038 (10% Salud)	8.492.388,00	G.A.M.C.
TRANSF. PARA EL SEDES (fortalecimiento con ítems en Salud)	3.863.111,00	24 Ítems
SERVICIO REGIONAL DE SALUD SERES GRAN CHACO- SERES	1.000.000,00	Población
BONO DE VACUNACIÓN - ESCALAFÓN AL MÉRITO - BECAS DE MEDICINA	233.799,00	29 Trab. en salud
Total Bs.	13.589.298,00	
DETALLE VILLAMONTES	MONTO PROGRAMADO	BENEFICIARIOS
Transf. Municipio - Ley 3038 (10% Salud)	8.492.388,00	G.A.M.V.M.
TRANSF. PARA EL SEDES (fortalecimiento con ítems en Salud)	4.800.000,00	55 ÍTEMs
BONO DE VACUNACIÓN - ESCALAFÓN AL MÉRITO - BECAS DE MEDICINA	607.252,00	75 Trab. en salud
Total Bs.	13.899.640,00	

Bs. 49.404.293,00

HOSPITAL DE 3er. NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO"



GESTION INSTITUCIONAL 2021 - 2026

HOSPITAL DE 3er. NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO" GESTIÓN 2021



**RESPUESTA A LA EMERGENCIA
SANITARIA COVID-19**

**PLANTA GENERADORA DE OXIGENO
MEDICINAL**

Total: Bs. 4.753.300,00



HOSPITAL DE 3er. NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO" GESTIÓN 2022

**IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE
OFTALMOLOGIA:**

1. **Convenio: Fundación OJOS DEL MUNDO.**
2. **Convenio: Programa Nacional de Salud Ocular MSyD.**



FIRMA DE CONVENIO

EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO:

1. **GARGCH – AISEM Bs. 50.000.000,00**

**HOSPITAL DE 3er. NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO"
GESTIÓN 2023**

1. **DERECHO PROPIETARIO.**
2. **CAMARA DE FRIO PARA VACUNAS (UNICEF – G.A.R.G.CH.) 475.000 BS.**
3. **Fin de la emergencia sanitaria COVID-19 (RM)**
4. **Inicio Fase I con 5 especialidades: Resolución Administrativa N° 006/2023 SEDES TARIJA**
 - ☐ Oftalmología
 - ☐ Otorrinolaringología
 - ☐ Medicina Interna
 - ☐ Cardiología
 - ☐ Ginecología.

Apertura de farmacia Institucional, laboratorio clínico, fisioterapia y psicología.



HOSPITAL DE 3er. NIVEL "FRAY QUEBRACHO" GESTIÓN 2024

Firma de Convenio de equipamiento hospitalario, programa BID-5376 MSyD-GARGCH. Bs. 73.402.734,00



Firma de Convenio Fundación SANIT – GARGCH. Bs. 1.160.023,00

- ☐ Implementación centro cardiovascular
- ☐ Donación de equipos de laboratorio y ecocardiografía
- ☐ Capacitación de RRHH

HOSPITAL DE 3er. NIVEL DEL GRAN CHACO "FRAY QUEBRACHO"
GESTIÓN 2025

GESTIÓN DE 100 ÍTEMS DE BATA BLANCA



HOSPITAL DE 3er. NIVEL "FRAY QUEBRACHO"
GESTIÓN 2025

**Firma de convenio, Implementación y
asignación de recursos económicos del
SU\$ Bs. 1.652.127,00 MSyD - GARGCH**



INICIO FASE II

1. **Endocrinología**
2. **Reumatología**
3. **Urología**
4. **Traumatología**
5. **Pediatría**
6. **Dermatología**
7. **Cirugía pediátrica**
8. **Neurocirugía**
9. **Cirugía general**
10. **Anestesiología**
11. **Emergenciológica**
12. **Medicina crítica**
13. **Imagenología**

HOSPITAL DE 3er. NIVEL "FRAY QUEBRACHO" GESTIÓN 2025

Servicios de apoyo diagnóstico terapéutico.



- ☐ Enfermería
- ☐ Ecografías
- ☐ Tomografía
- ☐ Rayos X
- ☐ Electrocardiograma
- ☐ Ecocardiograma



HOSPITAL DE 3er. NIVEL "FRAY QUEBRACHO" GESTIÓN 2026

Consolidación de la fase II

- ☐ Hospitalización clínica polivalente.
- ☐ Terapia intermedia.

Inicio de la fase III

- ☐ Quirófano para cirugías generales programadas y laparoscópicas.
- ☐ Servicio de emergencia.



SEREGES – G.A.R.G.CH.

Municipio	Ppto. (%)	Ppto. Programado	Niños	Adultos Mayores	Total
Yacuiba	52,82%	3.606.471,00	65	40	105
Carapari	13,36%	912.000,00	28	15	43
Villa Montes	33,82%	2.308.985,00	28	0	28

Total Programado Regional
Bs. 6.827.456,00

176
Beneficiarios

Programa Regional de Gestión Social SEREGES - Yacuiba				
Equipo Multidisciplinario, Personal Administrativo y Tías	Becas Alimentarias	Prendas de vestir	Útiles Educativos	Material de limpieza y otros

Total Programado
Bs. 2.447.885,00

Servicio Integral Personas de la 3ra Edad En Centros de Acogida Región Autónoma Del Gran Chaco		
Equipo Multidisciplinario, Personal Administrativo y Tías	Becas Alimentarias	Material de limpieza

Total Programado
Bs. 1.158.586,00

SERED E – G.A.R.G.CH.

Municipio	Presupuesto		Beneficiarios	
	Bs.	%	Asociaciones	Deportistas
Yacuiba	420.000,00	32,32%	17	Mas De 1.800
Carapari	220.000,00	16,93%	5	Mas De 170
Villa Montes	659.559,00	50,75%	32	Mas De 2.000

Total Programado
Bs. 1.299.559,00

PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER – PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Municipio	Presupuesto		Beneficiarios
	Bs.	%	
Yacuiba	111.951,00	40,21%	Población
Carapari	81.451,00	29,26%	Población
Villa Montes	85.000,00	30,53%	Población

Total Programado
Bs. 278.402,00

Ejecutar talleres de socialización en prevención de la violencia contra la mujer en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.

Ejecutar capacitaciones en prevención de la violencia económica contra la mujer en la Región Autónoma del Gran Chaco durante la gestión 2026.

EDUCACIÓN

Transferencia Título de Bachiller

Municipio	Presupuesto Inicial Bs.	Beneficiarios
Yacuiba	Bs. 96.000,00	1.920,00
Carapari	Bs. 17.900,00	260,00
Villa Montes	Bs. 41.500,00	967,00

Total Programado
Bs 155.400,00

Programa Fortalecimiento Instituto Tecnológicos del Gran Chaco

Municipio	Presupuesto Inicial Bs.	Beneficiarios
Yacuiba	Bs. 126.000,00	I.T.Y
Carapari	Bs. 150.000,00	I.T.V.M.
Villa Montes	Bs. 89.646,00	I.T.C.

Total Programado
Bs 365.646,00

Dotación de Insumos y materiales educativos, fortaleciendo el desarrollo educativo técnico de estudiantes de Yacuiba.

Mecánica Automotriz
Agropecuaria
Industria de Alimentos
Química Industrial
Electricidad Industrial

487
Beneficiarios Yacuiba

4.2. Secretaría Regional de Desarrollo Productivo, Obras Públicas y Energía.

4.2.1. Desarrollo Productivo.

DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA	PRESUP. PROGR. BS.
Transferencia de Recursos para el PROSOL	Bs. 4.302.000,00
Servicio Regional Agropecuario SERAGRO (Programas agrícolas y pecuarios)	Bs. 582.243,00
Programa de fortalecimiento a emprendedores para el desarrollo con capacitaciones en el Gran Chaco.	Bs. 350.000,00
Programa Mantenimiento y rehabilitación de pozos en la Región Autónoma del Gran Chaco.	Bs. 337.780,00
Programa de Gestión de Riesgos Actividades de Prevención en la Región Autónoma Del Gran Chaco.	Bs. 190.010,00
Programa de Promoción y conservación de la cultura en la Región Autónoma del Gran Chaco.	Bs. 160.000,00
Proyecto: Ampliación de la cobertura vegetal para la conservación de las zonas de recarga Hídrica	Bs. 77.030,00
Programa de Monitoreos y Operativos de control para la protección y conservación de la fauna.	Bs. 70.000,00
Programa de Atención de desastres o emergencias.	Bs. 21.490,00

Total Bs. 6.090.553,00

PROSOL – G.A.R.G.CH.

D-A	PPTO. PROG.BS.	ALCANCE	BENEFICIARIOS
Yacuiba	Bs 4.302.000,00	52 comunidades	1.912
Caraparí	Bs 5.400.000,00	57 comunidades	2.400
Villa Montes	Bs 4.000.500,00	55 comunidades	1.751

**Total Prog. Reg.:
Bs. 13.702.500,00**

I.- Capacitación a los comités de 52 comunidades en el llenado de los formularios 1 al 10, para el proceso de adquisición de los bienes y/o servicio.

II.- Entrega de bienes y/o servicios, supervisión y fiscalización de la ejecución de las iniciativas productivas comunales I.P.C.

SERAGRO's - REGIONAL

DA	BENEFICIARIOS	TOTAL	PROGRAMADO Bs.
Yacuiba	Más de 900	Más de 4.400	582.243,00
Caraparí	Más de 2.000		6.210.825,00
Villa Montes	Más de 1.500		2.759.438,00

**Total Prog. Reg.:
Bs. 9.552.506,00**

Programa Fortalecimiento al Turismo y Revalorización de la Cultura.

Apoyo en la Organización de la Festividad de San Pedro Apóstol.

Organización del Festival Eco del Monte – Festival de la Música Chaqueña en el Rodeo de la Tradición.

**Presup. Prog.:
Bs. 160.000,00**



Programa de Fortalecimiento a Emprendedores para el Desarrollo con Capacitaciones en el Gran Chaco.

Ejecutar capacitaciones para el sector emprendedor en conocimientos y habilidades que permita obtener productos(derivados de la leche, miel y otros) y/o servicios de calidad(atención) en instalaciones del Campo Ferial del municipio de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.

**Presup. Prog.:
Bs. 350.000,00**

Programa Mantenimiento y Rehabilitación de Pozos en la Región Autónoma del Gran Chaco



CONTROL, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

Mantenimientos y rehabilitaciones de pozos de agua en las comunidades del área rural de Yacuiba.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Seguimientos y acompañamientos técnicos a presas acueductos y sistemas de riego.

VIAJES DE AGUA.

Dotación de agua en los Distritos V y VIII de Yacuiba.

**Presup. Prog.:
Bs. 337.780,00**

Programa Mantenimiento y Rehabilitación de Pozos en la Región Autónoma del Gran Chaco

Costo Total del Proyecto • Bs 1.183.164

G.A.R.G.CH. • 16.98%

FONABOSQUE • 83.02%

Ejecución Financiera Acumulada • 53.61%

Ejecución Física Acumulada • 40.54%



**Presup. Prog.:
Bs. 77.030,00**

Programa Monitoreos de Control para la Protección y Conservación de la Fauna.

Ejecutar monitoreos de control en la fauna silvestre acuática en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.



**Presup. Prog.:
Bs. 30.442,00**

Programa Operativos de Control para la Protección y Conservación de la Fauna.

Ejecutar operativos de control de las condiciones biológicas del pescado y recaudación de regalías pesqueras en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.



**Presup. Prog.:
Bs. 24.685,00**

Programa Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Ejecutar Talleres de Capacitación en temas de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.

Ejecutar Actividades de forestación y reforestación en las comunidades del Municipio de Yacuiba en la gestión 2026.



**Presup. Prog.:
Bs 190.010,00**

Programa Atención a Desastres o Emergencias.

**Presup. Prog.:
Bs 21.490,00**



Ejecutar operativos de alerta temprana en atención de amenazas naturales según la temporada (sequías, inundaciones e incendios forestales) en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.

Atención de declaratorias de emergencia y/o desastres en la Región Autónoma del Gran Chaco en la gestión 2026.



4.2.2. Obras Públicas.

INVERSIÓN PROY. PROG. A NIVEL REGIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUP. PROG. BS.
YACUIBA	1.491.186,57
CARAPARÍ	10.157.458,00
VILLA MONTES	17.355.186,14
TOTAL BS.	29.003.830,71



**Inversión Prog. a Nivel Regional:
Bs. 29.003.830,71**

PROGRAMA	MONTO PROG. BS
SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA (Programa)	1.000.000,00
TOTAL BS.	1.000.000,00
PROYECTOS - DA1 YACUIBA	PRESUP. PROG. VIG.
AMPL. DE LA COBERTURA VEGETAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	77.030,00
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA	350.789,57
TRANSFERENCIA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	1.063.367,00
TOTALES BS.	1.491.186,57

PROGRAMA SERECA - YACUIBA.

MANTENIMIENTO CAMINOS 180 KM.

Nro.	COD	TRAMO
1	D-681	Los Sotos - Mojano
2	F-29	Pajoso - C. Aguarague
3	D-652	Madrejones - Cruce Bagual
4	D-642	El Bagual - Crevaux
6	D-642	El Bañado - D°Dorbigny
7	D-646	La Cercada - El Baño



LIMPIEZA DE BERMAS 20 KM.

Nro.	COD	TRAMO
1	F-29	Villa Ingavi - Bagual
3	D-646	Cañitas - La Cercada

Presup. Prog.:
Bs. 1.000.000,00



PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL GESTIÓN 2021-2025

GENERACIÓN DE EMPLEO

Profesionales, Técnicos, Distribuidores de Materiales de Construcción, Carpintería (Aluminio-Madera), Plomeros, Electricistas, Soldadores, Albañiles, Transporte (Volquetas-Camiones) y otros.

D.A. Yacuiba
2021-2025:
1.497 Viviendas

Área Dispersa: **1.211 Viviendas**
Área Urbana: **286 Viviendas**,
Distritos 1, 2, 3, 4 y 8

Viviendas Sociales 2021-2025 (%)

2.860
Viviendas:
Reg. A.G.CH.
2021-2025

R.A.G.CH.

Yacuiba

47,1%

52,3%

45,0% 46,0% 47,0% 48,0% 49,0% 50,0% 51,0% 52,0% !

Yacuiba:
Empleo
Generado

Directos: 5.500
Indirectos: 2.200

D.A. Yacuiba 2025:
326 Viviendas



4.3. Secretaría Regional de Gestión Institucional.

SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL REGIONAL

Bs. 3.991.415,00

Programas	Yacuiba	Caraparí	Villa Montes	Total Bs.
Fortalecimiento a la FELCV	54.301,00	54.301,00	54.301,00	162.903,00
Trata y Tráfico de Personas	20.000,00	10.000,00	37.396,00	67.396,00
Plan de Seguridad Ciudadana G.A.R.G.CH.	407.257,00	407.257,00	543.010,00	1.357.524,00
Régimen Penitenciario	1.682.392,00	0,00	721.200,00	2.403.592,00
TOTAL BS.	2.163.950,00	471.558,00	1.355.907,00	3.991.415,00

DETALLE DE SEGURIDAD CIUDADANA EN YACUIBA

PROGRAMAS	PRESUP. PROG. BS.	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Fortalecimiento a la FELCV	54.301,00	Dotación de Material de Escritorio, Herramientas, Lubricantes, Muebles, Equipo y Otros	Toda la Población de Yacuiba
Trata y Tráfico de Personas	20.000,00	Prevención Contra la Trata y Tráfico de Personas. (Capacitaciones, Talleres y otros)	Estudiantes del Área Urbana y Rural
Plan de Seguridad Ciudadana G.A.R.G.CH.	407.257,00	Dotación de vehículo. 27.000 litros de Combustible. Material de Escritorio. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos y Otros.	Toda la Población de Yacuiba
Régimen Penitenciario	1.682.392,00	Pago de Prediarios (servicios de alimentación), Servicios Básicos (energía eléctrica, agua) al Centro de Reclusión Penitenciaria El Palmar.	Privados de Libertad.

4.4. Secretaría Regional Jurídica.

PERSONALIDADES JURÍDICAS

A Nivel Regional – Gestión 2021 al 2025.

MUNICIPIO	Nº DE PERSONALIDADES OTORGADAS	Nº DE PERSONALIDADES ACTUALIZADAS	TOTAL TRÁMITES REALIZADOS
YACUIBA	86	56	142
CARAPARÍ	19	48	67
VILLA MONTES	44	28	72
TOTAL	149	132	281

En la gestión 2026:

- ☐ Quedan 13 carpetas de solicitud de obtención de personalidad jurídica, 3 ya cuentan con resolución administrativa.
- ☐ En la gestión 2026 se entregaron 12 personerías jurídicas a diferentes organizaciones sociales.

4.5. Secretaría Regional de Pueblos Indígenas Originarios Campesinos.

PROGRAMAS

Descripción	Presup. Prog.
Programa de Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en Sanidad Agrícola a Pueblos Indígenas del Gran Chaco.	106.500,00
Programa de Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica Pecuaria a Pueblos Indígenas del Gran Chaco.	106.500,00
Programa de Fortalecimiento al Sector Pecuario de los Pueblos Indígenas del Gran Chaco.	87.000,00
Revalorización De La Cultura Guaraní-arete Guazu en el Gran Chaco	100.000,00
Día del Ex Combatiente Indígena Weenhayek de la Guerra Del Chaco en el Gran Chaco	100.000,00
Revalorización Cultural del Festiweta -Pueblo y Nación Indígena Weenhayek	400.000,00

Total Bs. 900.000,00

4.6. Estado de Situación de Proyectos Macro de Impacto Gestionado 2021-2025.



ESTADO DE SITUACIÓN DE PROYECTOS MACRO DE IMPACTO GESTIONADO 2021 - 2025



Gestión de Financiamiento en Salud

INSTITUCION	PROYECTO	2022	2023	2024	2025
Agencia de Infraestructura en Salud Y Equipamiento Medico (AISEM)	Donación de Planta de Oxigeno	4.753.000,00			
Unicef	Donación de Cámara de Frio		475.000,00		
Agencia de Infraestructura En Salud Y Equipamiento Medico (AISEM)	Equipamiento del Hospital del Gran Chaco Fray Quebracho	Firma de Conv. 50 mil. de Bs.		19.600.016,00	9.671.468,41 (29.271.484,41)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Firma de Convenio - Equipamiento Del Hospital del Gran Chaco Fray Quebracho			73.402.734,00	
Fundación Ojos Del Mundo Y Programa Nacional De Salud Ocular	Salud Ocular Inclusivo en la Región del Gran Chaco (Tratamientos Oftalmológicos Y Cirugías De Cataratas)			1.018.200,00	-
Fundación SANIT	Implementación del Centro De Atención Integral Básico de Pacientes Cardiovasculares			1.160.023,00	-
Expertos En Salud S.R.L. TRIAR	Donación de Colposcopio Digital con Inteligencia Artificial			101.623,00	-
Firma de Convenio, Implem. asignac. de recursos económ. SUS.	Ministerio de Salud y Deportes - GARGCH				1.652.127,00
TOTAL		4.753.000,00	475.000,00	95.282.596,00	30.923.611,41

MÁS 90 ÍTEMS = 7.605.000

Total: Bs 139.039.207,41

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO SERAGRO – G.A.R.G.CH.

PROYECTOS/PROGRAMAS	COFINANCIAMIENTO	INVERSIÓN TOTAL	ENT. FIN. EN BS	GARGCH	BENEF.	ESTADO
Reservorio de Agua para Riego Capacidad de 10.000.000 de litros (BUSUY)	Mediante Convenio de Cooperación con la ONG NATIVA	534.706	250.000	Valuado en Bs. 284.706	96 familias de la comunidad de Busuy	CONCLUIDO
Equipamiento para la producción y comercialización de leche, entregado la Asociación de Productores Lecheros Distrito 6 APROLEDS.	Fondo de apoyo al complejo productivo lácteo PROLECHE. PROBOLIVIA. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.	672.000	470.400	201.600,00 Contraparte de APROLEDS	22 familias	CONCLUIDO
Programa Nacional del Algodón. Implementación de una parcela piloto en la Estación Experimental El Algarrobal.	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra IPDSA	50.000	35.000	15.000,00	Productores del Distrito VI, VII y VIII.	CONCLUIDO
Implementación de una estación meteorológica y un equipo móvil de análisis de suelo.	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	100.000	100.000	0	Productores de la Región Autónoma del Gran Chaco	CONCLUIDO
Programa Nacional del Pacú	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra IPD-PACU	1.050.000	735.000	315.000,00	15 familias de la comunidad de tata renda	EN EJECUCIÓN

Bs. 2.406.706,00

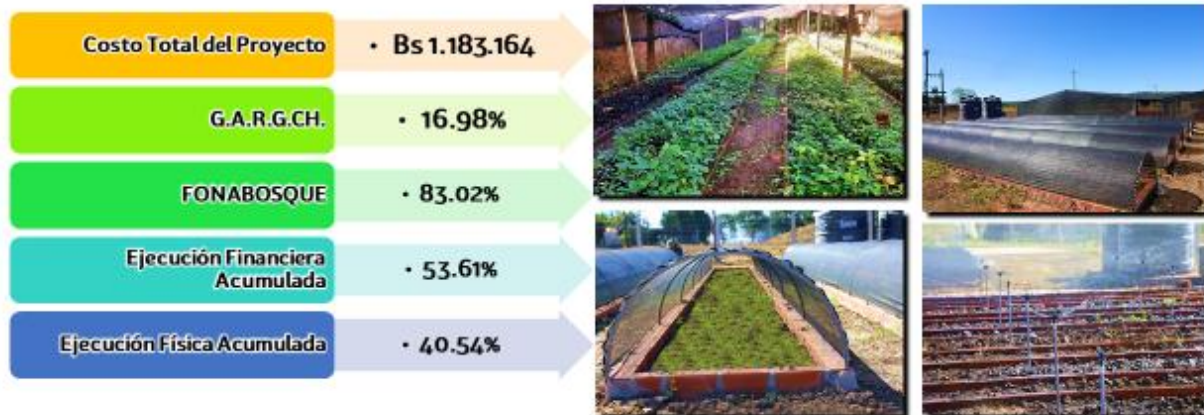
Ejecutado Gestionado:

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO JEFATURA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Nº	GESTIONES A DESARROLLAR (según programas)	COFINANCIAMIENTO	INVERSIÓN TOTAL	NIVEL CENTRAL	CARGA	DETALLE	Nº DE BEN.
1	EDTP "Construcción Presa Inti"	UCEP MI RIEGO	680.000,00	80.000,00	-	Avance físico 100%	138
2	EDTP "Construcción Sistema de Riego y Presa Palmitos Timbay, Municipio de Yacuiba"	UCEP MI RIEGO	1.303.880,40	1.303.880,40	-	Avance físico 90%	158 Flías.
3	EDTP "Amp. y Mej. Sistema de Riego Presa Itavicua"	UCEP MI RIEGO	1.371.460,34	1.371.460,34	-	Avance físico 100%	83 Flías.

Ejecutado Gestionado
Bs. 3.355.340,74

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL 300 HECTÁREAS CONSERVACIÓN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA MUNICIPIO DE YACUIBA". Presup. Prog. 2026: **Bs. 77.030,00**



GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO – OBRAS PÚBLICAS Y ENERGÍA

N°	PROYECTO	INVERSIÓN (Bs)	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	ESTADO
1	Construcción Puente Vehicular "El Bañado"	4.413.464,00	100%	100%	CONCLUIDO
2	Construcción Puente Vehicular "La Cercada"	2.470.904,02	100%	100%	CONCLUIDO
3	Construcción Hogar-Centro de Acogida Para Niños(as) y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad Yacuiba	19.651.399,41	100%	95,62%	CONCLUIDO
4	Construcción Terminal de Buses Yacuiba	50.624.000,00	100%	89,00%	CONCLUIDO
5	Construcción Doble Vía "Yacuiba - Campo Pajoso" - Fase I	122.334.506,00	100%	100%	CONCLUIDO
6	Construcción Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos EMAPA	122.494.880,00	100%	100%	CONCLUIDO
7	Construcción Unidad Acondicionadora de Semillas INIAF	25.051.608,00	100%	100%	CONCLUIDO
8	Construcción Planta de Agroinsumos Yacuiba Gran Chaco SEDEM	64.739.327,00	100%	100%	CONCLUIDO
9	Construcción Matadero Yacuiba	21.742.433,00	100%	90,14%	CONCLUIDO

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO – OBRAS PÚBLICAS Y ENERGÍA

N°	PROYECTO	INVERSIÓN (Bs)	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	ESTADO
10	Construcción Tanque Elevado Villa San Antonio	343.222,00	100%	100%	CONCLUIDO
11	Construcción Escuela Superior de Maestros Caiza Estación	7.124.642,42	100%	91,90%	CONCLUIDO
12	Mejoramiento Sistema de Riego Villa Primavera	2.825,018,00	100%	100%	CONCLUIDO
13	Construcción Sistema de Riego Sotos La Vertiente	2.260,269,00	100%	100%	CONCLUIDO
14	Construcción Presa "Pananty"	90.223,605,42	42%	42%	EN EJECUCIÓN
15	Instalación de Gas Domiciliario en el Área Rural de Yacuiba	11.349,749,00	18 Comunid.	8509	EN EJECUCION
16	Construcción Electrificación Rural Fase II	49,000,000,00	82 Comunid.	3636	POR INICIAR
17	Construcción de Viviendas Sociales	164,670,000,00	75 Comunid.	1497	EN EJECUCION

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO – OBRAS PÚBLICAS Y ENERGÍA

N°	PROYECTO	INVERSIÓN (Bs)	COMUNIDADES BENEFICIADAS	FAMILIAS BENEF.	ESTADO
18	Proyecto "Perforación De Pozos De Agua E Implementación De Infraestructura – Yacuiba"	1,180,502.00	3 (Paralelo 22, Brecha 40 y d'Orbigny)	1500	EJECUTADO
19	Proyecto "Rehabilitación De Pozos De Agua E Implementación De Infraestructura – Yacuiba"	1,570,225.00	5 (villa el Carmen, villa San Antonio, Lapachal Alto, Las Abras, Ayururenda)	3000	EJECUTADO
20	Proyecto "Implementación Plan Plurinacional De Respuesta Inmediata A La Sequia A Nivel Nacional".	2,107,557.00	5 (Villa El Carmen – Florida, Sunchal, Las Breas , Ceibalito, Tierras Nuevas)	1500	EJECUTADO
21	Convenio Interinstitucional N° 034/2024 Suscrito Entre El G.A.D.T - el G.A.R.G.CH y La Asociación De Productores Agropecuarios De La Región Del Gran Chaco. Objeto de convenio "Estudio S.E.V, Limpieza, Mantenimiento, Rehabilitación, Implementación De Pozos En El Municipio De Yacuiba"	271,942.00	15 (Colonia Fiscal El Palmar, Salitral Campo Verde, Palmarcito, Campo Núñez, Algarrobal, Tierras Nuevas, Villa Primavera, Busuy, Sunchal, Monte Verde, Bagual, los Sotos, Llanura Seca, San Bernardo, Buen Retiro)	2000	EJECUTADO

Total Bs.: 766.015.331,59

PROYECTOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

Nº	PROYECTO	MONTO (BS)	FAMILIAS BENEFICIARIAS
1	Construcción Obras Complementarias Y Mejoramiento Ruta 9-El Bagual-D'orbigny Tramo 1	15.076.866,43	1571 Familias de los Distrito 5 Y 7
2	Construcción Centro de Salud Integral Villa El Carmen	12.868.684,92	3800 Familias del Distrito 7
3	Construcción Edificio Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco Yacuiba	19.889.648,26	Población En General
4	Construcción Puente Vehicular Ojo del Agua	4.277.188,80	950 Familias de Ojo del Agua, El Palmar, Colonia Fiscal El Palmar Distrito 8
5	Construcción Puente Vehicular Sanandita Viejo	4.817.562,89	825 Familias de Sachapera, Sanandita Viejo, El Chorro Y Distrito 6

PROYECTOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

Nº	PROYECTO	MONTO (BS)	FAMILIAS BENEFICIARIAS
6	Construcción Puente Vehicular El Bagual	4.138.636,41	1.850 Familias de El Bagual, Crevaux, D'orbigny
7	Construcción Puente Vehicular San Francisco del Inti	4.385.412,60	1.260 Familias de San Francisco Del Inti, Inti La Costa y Distrito 7
8	Adquisición De Maquinaria Para El Fortalecimiento a La Mecanización Agrícola Del Gran Chaco	25.709.964,00	3.500 Familias Productoras del Área Rural
9	Construcción Y Equipamiento Centro de Acopio Y Transformación De Leche	7.996.220,00	800 Familias Productoras de Leche
10	Construcción Y Equipamiento Acondicionadora Y Seleccionadora de Maní	34.993.162,81	1.500 Familias Productoras de Maní
11	Construcción Y Equipamiento Planta Industrializadora de Cárnicos del Gran Chaco	25.198.759,00	800 Familias Ganaderas

Bs. 159.352.106,12
Total Presupuesto

4.7. Resumen de Gestión de Financiamiento 2021 - 2026.

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO G.A.R.G.CH.





GRACIAS

